

**COMUNICADO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS INICIALES
FONDO “CUNDINAMARCA MÁS PROFESIONAL”
CONVOCATORIA 2026-1**

**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN POSGRADUAL (POSGRADUAL DOCENTES Y
DIRECTIVOS DOCENTES)**

Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Respetados postulantes,

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en especial de la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Agradecemos su participación en esta convocatoria y reconocemos en cada uno de ustedes la decisión valiente y significativa de apostarle a la educación superior como herramienta para transformar su futuro.

En cumplimiento del cronograma aprobado para la presente convocatoria, nos permitimos informar los resultados iniciales del Fondo “Cundinamarca Más Profesional” correspondientes al periodo 2026-1.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo y la Ordenanza 027 de 2025, las etapas siguientes y sus fechas han sido definidas conforme al cronograma oficial.

Etapas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Duración en días hábiles
Postulación	29 de diciembre de 2025	08 de enero de 2026	7
Validación del cumplimiento de requisitos y evaluación de criterios	09 de enero de 2026	22 de enero de 2026	10
Publicación de resultados y primer listado de posibles beneficiarios	23 de enero de 2026	26 de enero de 2026	2
Subsanaciones y/o reclamaciones	27 de enero de 2026	28 de enero de 2026	2
Revisión de subsanaciones y/o reclamaciones	29 de enero de 2026	30 de enero de 2026	2
Publicación del listado final de posibles beneficiarios	02 de febrero de 2026	03 de febrero de 2026	2
Legalización del crédito	04 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026	5

En este documento encontrará un listado en el que podrá consultar su resultado individual, identificado por:

- ID de ticket de la solicitud (radicado).
- Línea de postulación (Línea 1 o Línea 2).
- Resultado de la evaluación (Continúa, rechazado o debe subsanar).
- Observaciones específicas sobre su postulación.

Es importante tener en cuenta que:

- Si su postulación fue marcada como "*debe subsanar*", deberá revisar detalladamente las observaciones indicadas y realizar los ajustes requeridos a través del portal del cliente en el cual ya debe estar registrado <https://portaldelcliente.coopminutodedios.com/inicio>.
- El no cumplimiento de esta etapa impedirá que su solicitud continúe en el proceso, y no procederá reclamación alguna.
- Si su estado aparece como "Continúa" quiere decir que su postulación contó con los requisitos mínimos para ser considerada. Por lo tanto, deberá permanecer atento(a) a las siguientes etapas del proceso en las que se determinará si es elegible para obtener el beneficio.
- En caso de tener una inconformidad motivada sobre el resultado, podrá presentar su reclamación entre el 27 y 28 de enero de 2026 a través del enlace: https://share.hsforms.com/194A96eE_RPGsuE8kzqDIZQszh97.
- La presentación de documentos adulterados o de información falsa conllevará al reporte inmediato a las autoridades competentes, según lo dispuesto en la normatividad vigente.
- **Recuerde las líneas de esta convocatoria:**
 - **Línea 1. Docentes y directivos docentes cundinamarqueses:** dirigida a docentes y directivos docentes vinculados a Instituciones Educativas Departamentales (IED) oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca, que se encuentren nombrados en propiedad o en planta, y que hayan nacido en Cundinamarca o acrediten una residencia continua mínima de cinco (5) años en el territorio departamental, además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el texto de la presente convocatoria.
 - **Línea 2. Docentes y directivos docentes vinculados a Cundinamarca:** dirigida a docentes y directivos docentes vinculados a IED oficiales de Cundinamarca, que se encuentren nombrados en propiedad o en planta, independientemente de su lugar de nacimiento o del tiempo de residencia, siempre que acrediten su vinculación laboral vigente en una institución educativa oficial ubicada en Cundinamarca, y que cumplan con los demás requisitos establecidos en el texto de la presente convocatoria.

ID DE TICKET	LÍNEA DE POSTULACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
39017813142	POSGRADUAL LINEA 2	CONTINÚA	Cumple con Requisitos mínimos
38507734906	POSGRADUAL LINEA 1	RECHAZADO	No adjunta, ni acredita ser parte del Sisbén
39002370131	POSGRADUAL LINEA 1	RECHAZADO	No adjunta resultado de pruebas Saber Pro
39002242209	POSGRADUAL LINEA 1	RECHAZADO	No certifica ser docente o directivo docente vinculado a IED oficiales de Cundinamarca, que se encuentren nombrados en propiedad o en planta
39028114437	POSGRADUAL LINEA 1	RECHAZADO	No adjunta, ni acredita ser parte del Sisbén
39030904871	POSGRADUAL LINEA 1	CONTINÚA	Cumple con Requisitos mínimos
39072925263	POSGRADUAL LINEA 1	DEBE SUBSANAR	Cargar recibo de matrícula original expedido por la IES
39077921544	POSGRADUAL LINEA 1	CONTINÚA	Cumple con Requisitos mínimos

